



†

Para despachos de oficio vos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA
Y UNO.

Yo don Alonso de Ayala conde de Oropesa. Mi
cousiniente. De las dhas. razones. Mandamos. que lo dho. ca
pítulo. se cumpla. en su parte.

En la villa de Madrid a diez y siete dias del mes de Mayo de mill e seiscientos e cinquenta e uno años.
Yo don Alonso de Ayala conde de Oropesa. Mi
cousiniente. De las dhas. razones. Mandamos. que lo dho. ca
pítulo. se cumpla. en su parte.

Yo don Alonso de Ayala conde de Oropesa. Mi
cousiniente. De las dhas. razones. Mandamos. que lo dho. ca
pítulo. se cumpla. en su parte.

Yo don Alonso de Ayala conde de Oropesa. Mi
cousiniente. De las dhas. razones. Mandamos. que lo dho. ca
pítulo. se cumpla. en su parte.

